

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
| | | Código: GDC-F-01 |

ACTA No. 01 de 2021

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|---|
| FECHA: | Bogotá, D.C, 23 de abril de 2021 |
| HORA: | De 11:00 a 13:00 horas |
| LUGAR: | Virtual – Teams Meetings: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDRhZDYyNDEtMDhmNS00NzMwLWI1MzAtNzdjMjRkM2ZkMzkx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%228c8de870-d263-4134-b991-08458fe132cc%22%7d |
| ASISTENTES: | EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER ESANT S.A. E.S.P. Carolina Mejía, Directora de Proyectos Favio Emerson Garcia Patiño, Director de Operaciones Juan Sebastián Ariza Marín, Gestor del PDA Karen Suley Diaz Cárdenas, Profesional de Proyectos y Medio Ambiente Mayra Rocío Diaz García, Apoyo área de proyectos Yuselly Piñarte, Contratista Gobernación del Magdalena: Angélica María Mejía Amado, Profesional de Apoyo Cooperación Internacional Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), San Gil: Pedro Elías Rincón Velásquez, Educación Ambiental y Participación Ciudadana Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -Dirección de Política y Regulación, Grupo de Residuos: Carolina Guerrero C., Contratista |
| INVITADOS: | - |

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación asistentes.
2. Introducción objetivos de la reunión.
3. Estado sitio de disposición final “Relleno Sanitario Cucharó”, San Gil.
4. Presentación proyecto *“Modelo Integral de Economía Circular para el aprovechamiento de residuos sólidos en Santander”* a cargo de la Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P, Gestor Plan Departamental Aguas (PDA) Santander.
5. Presentación proyecto *“Reglamentación IAT”* a cargo del Grupo de Residuos de la Dirección de Política y Regulación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).
6. Preguntas sobre implementación IAT y respuestas a cargo del MVCT.

7. Conclusiones.

DESARROLLO

El Grupo de Residuos de la Dirección de Política y Regulación (DPR) del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio inició la reunión solicitando presentación de cada uno de los presentes.

Por su parte, el Grupo de Residuos de la DPR del Ministerio explicó que el objeto de la presente asistencia técnica era revisar el estado de avance de las obras previstas para el “Relleno Sanitario El Cucharó” y los avances en la definición de proyectos que permitan el aprovechamiento o tratamiento de residuos sólidos en la región para garantizar la prestación del servicio público de aseo en el Departamento de Santander.

Así las cosas, el Grupo de Residuos pregunta por el avance en el inicio de obras de la celda No.7 y el sitio en donde están disponiendo los residuos los municipios que llevaban al R.S Cucharó operado por ACUASAN E.I.C.E - E.S.P. Así las cosas, la Directora de Proyectos de la ESANT S.A E.S.P. aclara lo siguiente:

- La celda de disposición No.7 que estaba prevista iniciar obras en noviembre de 2020, aún no cuenta con acta de inicio para tal fin. En concordancia que, como es conocido en meses anteriores la Celda No.7 ya había cumplido su vida útil y a la llegada de la Administración Actual (2019) el proyecto para optimización del sitio ya había sido formulado y tenía recursos asignados. No obstante, cuando se quiso comenzar la obra, se evidenció que las condiciones de la celda habían cambiado y no cumplían con los diseños.
- Por lo que, se avanzó con un nuevo levantamiento topográfico y se realizaron ajustes en los diseños. Con lo cual, se espera firmar el acta de inicio en mayo de 2021 e iniciar el contrato para construcción. Es de indicar, que el acta de inicio se encuentra en aprobación y una vez se inicien las obras se estiman 4 meses para su adecuación.
- La construcción de la nueva celda le permitirá al sitio entre 2 y 3 años de vida útil adicionales. Teniendo en cuenta que la disposición final se realiza por tipo Zanja y que dependerá de los proyectos que se adelanten en aprovechamiento y tratamiento para su optimización de llenado.
- De los 32 municipios que disponían en el R.S Cucharó operado por ESANT S.A E.S.P. 31 vienen disponiendo en la celda operada por EMPSACOL S.A. E.S.P., predio contiguo y San Gil en su propia celda.

En concordancia a lo anterior, el Grupo de Residuos indica que las nuevas obras en el sitio, si bien le permitirían máximo 3 años más para la disposición final adecuada a los municipios que llevan sus residuos, este tiempo aún no es suficiente para planeación en ampliación, obras, permisos ambientales o disposición en otros sitios. Por lo cual, se pregunta si se contemplan otros proyectos para garantizar la disposición adecuada de los 32 municipios. A lo cual, la Directora de Proyectos de la ESANT S.A E.S.P. indica que

ésta es la finalidad del proyecto “*Modelo Integral de Economía Circular para el aprovechamiento de residuos sólidos en Santander*”, optimizar la disposición de residuos en la celda No.7, darle mayor vida útil al sitio y mejorar la separación en la fuente. Por lo cual, realiza la presentación del proyecto, indicando lo siguiente:

- El proyecto está liderado por el PDA-Santander, tiene como finalidad definir un modelo integral con economía circular para manejo de residuos sólidos en el Departamento de Santander, específicamente tomando como piloto la provincia de Vélez y posteriormente, se replicándolo para las 6 provincias adicionales.
- La definición del proyecto lleva 1 año, se ha logrado incorporar a los diferentes actores que intervienen en la cadena de los residuos sólidos, tal como Universidades, Alcaldías, Gobernación, Corporación y Policía.
- El proyecto está dividido en 2 componentes. El primero, enfocado al fortalecimiento de los actores mediante estrategias de sensibilización, educación y capacitación sobre separación en la fuente de residuos y el segundo, enfocado en la implementación del modelo de economía circular para el aprovechamiento y transformación de los residuos, en el cual se contemplan 5 fases, a saber: Diagnóstico, Análisis Técnico y Financiero, Identificación soluciones factibles (Provincia de Vélez), Solución Alternativa y Ejecución.
- Si bien las fases establecidas, parecen independientes, para agilizar el proyecto, en paralelo se viene adelantando un Diagnóstico en 29 municipios priorizados, a realizarse por las Universidades, con ello se definirá el estado de los mismos en materia de aprovechamiento y necesidades para definición del modelo. Se espera que con el diagnóstico se estructure un Plan de Acción más claro y presupuesto (búsqueda de fuentes) para ejecución del mismo. Se espera en 3 meses contar con el mismo.
- De la misma forma, se ha venido revisando la formulación de proyectos de inversión para construcción de infraestructura y la forma de operarla y mantenerla que hace parte del componente 2. Es por ello, que resulta tan importante conocer los recursos del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento del Ministerio.

Con lo expuesto, el Grupo de Residuos, indica que resulta relevante se conozca sobre la reglamentación expedida por el Ministerio, en materia de Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos, para que de esta manera se aclaren dudas sobre el proyecto en definición y cómo se podría implementar el mismo con recursos del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento (IAT).

Con lo anterior, el Grupo de Residuos del MVCT inicia la presentación “*Reglamentación IAT*” que contiene aclaraciones de los actos normativos: Decreto 2412 de 2018 y la Resolución 176 de 2020 (Presentación en anexo).

Así mismo, de acuerdo al Proyecto de Economía Circular presentado por la Directora de Planeación de la ESAN E.S.P. el Grupo de Residuos aclara lo siguiente:

- Los proyectos de Aprovechamiento o Tratamiento susceptibles de ser financiados con recursos del IAT deben ser presentados por prestadores del servicio público de aseo registrados ante la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD).
- Si bien el Proyecto de Economía Circular contemplado para el Departamento de Santander por el PDA-Santander contempla una fase de sensibilización y educación para separación en la fuente, lo cual es indispensable para cualquier proyecto de aprovechamiento o tratamiento, los recursos del IAT no financian campañas educativas o de sensibilización.
- El Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento (IAT) se implementará únicamente en los municipios que hayan definido en sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) la actividad de aprovechamiento como viable. Por lo cual, como el Proyecto de Economía Circular se estima sea aplicado a nivel regional, si quiere acceder a recursos del IAT se hace necesaria la revisión de los PGIRS de los municipios que hacen parte del proyecto.
- La fecha para radicación de proyectos ante la Alcaldía se venció el 30 de marzo de 2021, no obstante, podrá aplicar para la siguiente vigencia.
- Estudios de pre-factibilidad y factibilidad que permitan la implementación de proyectos de tratamiento, podrán ser incluidos para acceder a recursos de IAT. Así como, proyectos para el desarrollo de infraestructura asociada con recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos aprovechables.

Con lo expuesto, la Empresa y la Gobernación presentan una serie de inquietudes, frente a las cuales el Grupo de Residuos aclara lo correspondiente, en el siguiente sentido:

- **ESANT E.S.P.:// ¿Cómo saber si un municipio ya recaudó el valor del IAT? Y si, no se ha recaudado, ¿qué se puede hacer? ¿quién hace el recaudo?**

El Grupo de Residuos aclara que, los prestadores del servicio público de aseo que recaudan en municipios con PGIRS donde la actividad de aprovechamiento es viable debieron recaudar este valor desde agosto de 2019, en caso que, no lo hayan hecho pueden empezar a hacerlo, considerando en todo momento la viabilidad en la actividad.

Adicionalmente, el recaudo de los valores del IAT se realiza por el Ente Facturador del Servicio, entendiendo que en cumplimiento a la reglamentación expedida, Decreto 2412 de 2018 y Resolución 176 de 2020, estos valores deben ser transferidos al Ente Territorial, quien en el marco del desarrollo de la evaluación del Comité del IAT, debe asignar los recursos recaudados a una cuenta con destinación específica y realizar el traslado de los mismos a quien(es) el Comité haya viabilizado los proyectos presentados para la vigencia.

- **ESANT E.S.P.:// ¿Cómo saber cuánto se recaudó en un municipio? Y si, no se presentaron proyectos este año, ¿en dónde están los recursos?**

El valor recaudado podrá ser solicitado al prestador del servicio público que recauda el servicio de aseo, de cualquier manera es un valor adicional al costo de disposición final de residuos (CDF) y se calcula como el 0,80% al salario mínimo mensuales Vigente por tonelada dispuesta.

Por otro lado, tal y como lo establece el Parágrafo 2 del Artículo 2.3.2.7.9 del Decreto 2412 de 2018, en caso de que no se presentaron proyectos en la vigencia o se presentaron proyectos que no estaban adecuadamente estructurados, de acuerdo evaluación del Comité Técnico, estos recursos se acumularán para el ejercicio de asignación de la siguiente vigencia.

- **ESANT E.S.P.:// ¿Quién viabiliza la actividad de aprovechamiento del PGIRS?**

El Grupo de Residuos indica que las actividades del servicio público de aseo no son sujeto de viabilidad; no obstante, el Alcalde Municipal garante de la prestación de los servicios al incluir actividades y designar presupuestos para el desarrollo del programa de aprovechamiento en el PGIRS, supone la ejecución de proyectos específicos para el PGIRS. Por lo cual, se sugiere revisar los PGIRS de los municipios de Santander y verificar si incluyen un Programa de Aprovechamiento y se deberá verificar si los proyectos contemplados para acceder a recursos de IAT están articulados con las metas establecidas en el PGIRS vigente.

- **ESANT E.S.P.:// ¿Es posible incluir otras fuentes de inversión en el proyecto? Ej. Cooperación Internacional.**

El Grupo de Residuos indica que sí es posible, en el Anexo 1 de la Resolución 176 de 2020, se indica una sección que deberá incluirse y corresponde a los Aspectos Financieros, en la misma se indica que los proyectos a presentar deberán identificar claramente otras fuentes de inversión, para efectos de cierre financiero del proyecto. De cualquier manera, el proyecto a presentar para acceder a los recursos del IAT deberá demostrar cierre financiero con otras fuentes o con los recursos del IAT.

- **ESANT E.S.P.:// ¿El valor del incentivo de aprovechamiento, proviene del costo de aprovechamiento que es pago a los recicladores de oficio?**

No. Estos costos son diferentes. Los valores pagos a los recicladores de oficio por las toneladas efectivamente aprovechadas provienen del Valor Base de Aprovechamiento establecido en el Régimen de Regulación Tarifaria y el Valor del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento, es un valor adicional al Costo de Disposición final de Residuos, que se calcula como ya explicado.

- **Gobernación://¿Cuáles son las funciones del Comité?**

El Grupo de Residuos indica que las funciones del Comité ya están establecidas en el Decreto 2412 de 2018 y qué en el Reglamento Operativo del Comité, se debe definir

cómo será el funcionamiento y operación del Comité; por ejemplo: establecer las sesiones extraordinarias que se realizarán diferentes a las establecidas en el Decreto 2412 de 2018, la forma de realizar las convocatorias, la reanudación de las sesiones, entre otras. Por lo que, el Reglamento debe ser un instrumento de construcción y aprobación por parte de todos los integrantes del comité del IAT.

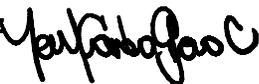
Así mismo, el Grupo de Residuos aclara que con las diferentes inquietudes allegadas al MVCT sobre la asistencia técnica para la revisión de varios reglamentos operativos, se ha identificado la necesidad de elaborar un documento de lineamientos de lo que debe tener y no debe tener un Reglamento Operativo, así como un ABC de preguntas y respuestas respecto a la reglamentación e implementación del IAT.

- **Gobernación:// En el Comité hace parte la Gobernación y un Delegado, ¿Quién está delegado por el Departamento de Santander?**

La Subdirección de Evaluación de Proyectos de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (Antes Dirección de Programas) del MVCT, quien tiene las funciones de la Secretaría Técnica del Comité del IAT, realizará las convocatorias de las sesiones del Comité para evaluación y seguimiento de los proyectos. A la fecha, no ha realizado la primera citación, por lo cual, no se tiene conocimiento del Delegado por parte del Gobernador de Santander.

COMPROMISOS

| # | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|--|----------------------------------|------------------------------|
| 1 | Envío lista de asistencia, acta de reunión y presentación. | MinVivienda Grupo de Residuos | 28 de abril de 2021 |

FIRMAS: 

Anexos:

- Lista de asistencia 23 de abril de 2021.
- Presentación "Reglamentación IAT"

Asistencia Técnica - Proyectos Incentivo del Aprovechamiento y Tratamiento_PDA Santander

47:58

Solicitar control

Componente 1. Fortalecimiento de los actores

Estrategia
Retos y estrategias de la Política Nacional de educación ambiental y residuos sólidos

Objetivo General: Fortalecer a los actores involucrados mediante una estrategia educativa de sensibilización y concientización sobre residuos sólidos.

Objetivos específicos:

- Educar a la comunidad frente a la implementación de la Economía circular.
- Sensibilizar a los actores involucrados sobre el manejo y cuidado de la separación en la fuente.
- Capacitar a los actores involucrados para garantizar el aprovechamiento de los residuos.

Articulación:
Habitantes zonas Rurales dispersas (beneficiarios)
ESANT

Articulación:
Gobernación
CAS
Policía-Ejército
Habitantes beneficiarios

Componente 2. Implementación del Modelo

Estrategia
Retos, estrategias

Objetivo General: Implementar un modelo integral con economía circular para el aprovechamiento y transformación de residuos sólidos (Provincia de Vélez)

Objetivos específicos:

- Formular proyectos de inversión para la construcción de la infraestructura.
- Construir la infraestructura del modelo economía circular.
- Operar y mantener la infraestructura del modelo economía circular.

Articulación:
Habitantes zonas Rurales dispersas (beneficiarios)
Universidades
ESANT
Municipios

Articulación:
Gobernación
CAS
Policía-Ejército
Habitantes beneficiarios
ESANT
Municipios

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (7) Silenciar a todos

Yenny Carolina Guerrero Calderon Organizador

"JUAN ARIZA (Invitado)"

"Karen Diaz (Invitado)"

Cooperación Internacional - An...

ESANT (Invitado)

MARLYN CAROLINA MEJIA MA... Externo

Pedro Rincón (Invitado)

ESANT (Invitado) Pedro Rincón (Invitado) MARLYN CAROLINA MEJIA...

Escribe aquí para buscar

11:39 a. m. 23/04/2021

Asistencia Técnica - Proyectos Incentivo del Aprovechamiento y Tratamiento_PDA Santander

59:33

Solicitar control

5

Fase 1
Diagnóstico del estado actual de la gestión de RSU en la Provincia Vélez del Departamento de Santander

- Análisis de la gestión de RSU por municipio.
- Caracterización y clasificación de RSU.
- Propiedades físicas y químicas de RSU.
- Simulación GIS y Inventario.
- Identificación de impactos ambientales.

Fase 2
Análisis técnico y financiero del estado actual del aprovechamiento de los RSU que sirva de insumo para realizar las fases posteriores del proyecto

- Estado de vías de acceso.
- Estudio económico del estado actual del aprovechamiento de RSU.
- Proyecciones.

Fase 3
Identificación de soluciones ambiental y económicamente factibles para la gestión de RSU en la Provincia Vélez del Departamento de Santander

- Estudio de factibilidad.
- Ingeniería de detalle.
- Diseño de procesos.
- Presupuesto.
- Cronograma.

Fase 4
Selección de alternativa

- Estudio de factibilidad.
- Ingeniería de detalle.
- Diseño de procesos.
- Presupuesto.
- Cronograma.

Fase 5
Ejecución

- Construcción.
- Operación y mantenimiento.
- Seguimiento.

Estudios y diseños

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (7) Silenciar a todos

Yenny Carolina Guerrero Calderon Organizador

"JUAN ARIZA (Invitado)"

"Karen Diaz (Invitado)"

Cooperación Internacional - An...

ESANT (Invitado)

MARLYN CAROLINA MEJIA MA... Externo

Pedro Rincón (Invitado)

Pedro Rincón (Invitado) MARLYN CAROLINA MEJIA... Cooperación Internaci...

Escribe aquí para buscar

11:50 a. m. 23/04/2021

Elaboró: Carolina Guerrero – Contratista DPR – VASB.
Fecha: 26 de abril de 2021